Sr. Alcalde
Jaime Bellolio
Sres. Concejales
I.M. Providencia
Presente

A través de la presente, como vecina de la comuna de providencia desde hace aproximadamente 17 años, presento ante ustedes una solicitud de empatía esencial para con el residente de la comuna, sin negar las vocaciones urbanas y metropolitanas de nuestra comuna, resulta más importante que nunca escuchar a los vecinos y vecinas que la componemos.

Junto con agradecer las buenas gestiones, el interés manifiesto de las autoridades de la comuna para con actividades que representan sin duda un despliegue de logística y trabajo municipal, no puedo obviar, una evidente ligereza, podría decirse, con respecto a las implicancia de aprobar patentes de alcohol, y otras asociadas, sin una adecuada regulación y sobre todo reglas claras que los comerciantes se comprometan tanto a cumplir, como la municipalidad a fiscalizar, y si corresponde cursar las sanciones necesarias para asegurar el equilibrio de los usos residencial y comercial que caracteriza a buena parte de la comuna.

Particularmente desde el término de la pandemia, se ha percibido un notorio deterioro de nuestro barrio, Manuel Montt entre calles Nueva Providencia y Eliodoro Yáñez. No, no nos oponemos al uso comercial. No, no nos oponemos a la recreación y expansión gastronómica tanto familiar como juvenil, incluso no nos oponemos a la existencia indiscriminada de terrazas abiertas al exterior de locales que están rodeados por edificios residenciales que en un rápido cálculo suman más de 1.000 hogares.

A lo que sí nos oponemos, es que se entregue el permiso a comerciantes y administradores de locales de entretención nocturna que no respectan las normas establecidas a nivel comunal y a nivel nacional. Donde tenemos ampliaciones irregulares constantemente, donde ha habido balazos (recordar el club Menga), el estrés, el cuadro de ansiedad, la perturbación del descanso con “eventos” desde las 18 hrs hasta la madrugada, jueves, viernes y sábado a un nivel que es imposible, de verdad imposible, tratar de conciliar el sueño, usando tapones desde hace 4 años, habiendo cambiado mis ventanas por termopanel (habiéndome tenido que olvidar de disfrutar mi terraza en horario tarde-noche), invirtiendo constantemente en remedios de regulación del ánimo y somníferos (idealmente naturales, pero hay veces que el estrés es demasiado), todo para tratar de poder levantarme al día siguiente a realizar mi trabajo de alta exigencia como profesional de la construcción.

Uno se pregunta, ¿para qué? qué motivaciones hay tras por un lado la falta de respeto de los locatarios y por otra una cierta indolencia de la administración municipal, porque si las normas y reglas vigentes, las fiscalizaciones o fiscalizadores no alcanzan, lo lógico sería ordenar la cancha y entregar pautas claras, porque la cantidad de denuncias, multas, mediciones de ruido, cartas anteriores enviadas como comunidad, etc. no lo han logrado.

Espero, de todo corazón como residente de la comuna, que como Alcalde y Concejo municipal, no estén priorizando patentes comerciales por sobre los habitantes de su propia comuna, pues terminarán en un plazo más pronto que tardío con una comuna sin alma ni habitantes a los que de verdad les importe su devenir.

Me resulta imposible, ya ni siquiera poco, sino que imposible creer que alguno de ustedes o desearía que alguno de sus seres queridos **tuviera que pasar por esto, día a día, semana a semana, año tras año**.

La comuna presenta problemas de gestión, mantención y seguridad sin duda de gran importancia, pero si **ni siquiera nos es posible tener el más mínimo descanso básico esperable, solo nos queda emigrar de la comuna y esto es un fenómeno que se ve cada día con más frecuencia en mi barrio con viviendas vacías y/o en venta**.

Finalizo compartiendo con ustedes que les enviaré por correo a una dirección facilitada por el gabinete del sr. Alcalde una muestra de algunos videos cortos tomados desde mi balcón en horarios tanto de tarde como de noche y madrugada.

Atentamente,

Vecina residente en Av. Manuel Montt
Comuna Providencia